

## **Historia Reciente de la Educación: balances y aportes para el estudio de la universidad durante la última dictadura (1976-1983)**

Laura Graciela Rodríguez\*

### **Resumen**

Este artículo está primordialmente centrado en los balances, vacancias y aportes para el estudio de la universidad argentina durante la última dictadura (1976-1983). A tales efectos, se comienza con una introducción que realiza una breve descripción del periodo. Posteriormente, se aboca a ciertos aspectos del estado del arte en relación con los estudios que abordaron la problemática en cuestión desde diferentes ópticas analíticas. En los siguientes apartados, se desarrolla una investigación propia que se inscribe en la tradición de estudios que toman la normativa y el conjunto de las universidades como objeto, utilizando un conjunto de fuentes documentales novedosas que nos permitirán contestar nuevas preguntas. El trabajo aspira a brindar un aporte al estudio de la universidad asumiendo el desafío de volver a analizar el conjunto de las universidades.

*Palabras clave:* universidad, última dictadura, rectores, políticas

\*Profesora del Departamento de Sociología e Investigadora en el área de Educación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la Universidad Nacional de La Plata, [lau.g.rodrig@gmail.com](mailto:lau.g.rodrig@gmail.com)

**Recent education story: balances and contributions to the study of the University during the last dictatorship (1976-1983) Abstract**

**Abstract**

This article is focused on balances, positions and contributions for the study of the University in Argentina during the last dictatorship (1976-1983). It begins with an introduction that realizes a brief description of the period. In second place, it offered a panoramic vision about the other studies of the same topic. In the following sections, develops an own research which attended the tradition of studies that take the rules and the universities set as object, using a set of innovative documentary sources that will allow us to answer new questions. The work aims to provide a contribution to the study of the University making the effort to analyze the whole universities.

*Keywords:* university, last dictatorship, rectors, political

## Introducción

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, las políticas diseñadas para la universidad desde el Ministerio de Cultura y Educación se concentraron en el control ideológico y la represión hacia las personas, la prohibición de autores, editoriales y contenidos de diferentes tipos de textos (Kaufmann, 2001; 2003). En base a un diagnóstico que afirmaba que existía un “excesivo” número de universidades y alumnos, se plantearon medidas para reducir la matrícula por medio de la restricción al ingreso con la implementación de los cupos y exámenes eliminatorios, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión o fusión de casas de estudios, Facultades y carreras (Rodríguez, 2015). El resultado fue una disminución significativa de la matrícula estudiantil en las universidades más antiguas y ubicadas en los grandes centros urbanos, y un leve pero sostenido aumento en las privadas (Buchbinder, 2005). En un contexto de disminución del presupuesto se desplazó la investigación hacia ámbitos extra-universitarios como los Institutos, resignando su calidad, particularmente en el área de las Ciencias Sociales (Vessuri, 1992; Bekerman, 2009).

La sanción de la Ley Universitaria en 1980 que, entre otras, instauró el arancel, no hizo más que profundizar la crisis, en un contexto de creciente desprestigio del gobierno dictatorial. Desde marzo de 1981 el escenario político y social se modificó sustancialmente durante la presidencia del general Roberto Viola debido al rechazo a la política económica gubernamental, la ausencia de liderazgo político y el creciente aumento de la protesta social. Hacia 1982 y después de la guerra de Malvinas, las agrupaciones estudiantiles comenzaron a hacerse cada vez más visibles, se sancionaron nuevos Estatutos y se abrieron concursos docentes, en el medio de presentaciones ante la justicia para impugnarlos y manifestaciones que pedían el fin de la dictadura (Rodríguez, 2015).

Ahora bien, este artículo presenta, en el primer apartado, una breve mención de los investigadores y las universidades que se

han estudiado, con el propósito de ofrecer un panorama lo más actualizado posible acerca del área temática de la universidad durante la última dictadura. En los siguientes apartados, desarrollaremos una investigación propia que se inscribe en la tradición de estudios que toman la normativa y el conjunto de las universidades como objeto, utilizando un conjunto de fuentes documentales novedosas que nos permitirán contestar nuevas preguntas.

### **La universidad durante la última dictadura: balance general y vacancias**

En estos años se ha dado un aumento importante de investigaciones sobre la universidad durante el período de la última dictadura, predominando los estudios centrados en una sola casa de estudio, Facultad o carrera. Los textos y autores que citaremos más adelante han abordado en simultáneo o por separado, los siguientes tópicos: a) las trayectorias de profesores afectados por las cesantías, muchas de las cuales habían comenzado unos años antes y los distintos avatares de los liderazgos y grupos académicos al interior de una carrera o Facultad; b) las biografías públicas de los rectores y/o decanos y sus gestiones particulares, observando las relaciones que establecieron entre sí y con las autoridades del Ministerio; c) los estudiantes, sus agrupaciones y actitudes frente a la dictadura y la manera en que fueron perjudicados por las políticas de cupo y examen eliminatorio; y d) las políticas de cierre de carreras o Facultades.

Seguidamente presentaremos brevemente cuáles universidades han sido estudiadas y qué aspectos se han visto de cada una, a partir del relevamiento de escritos académicos, institucionales y de ensayos o memorias elaborados en los últimos diez años<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Hemos dejado de lado las citas de ponencias, por considerar que son investigaciones en curso. En general, los autores mencionados tienen más de un artículo publicado sobre el tema, por lo que hemos seleccionado los más representativos de su obra.

Sobre la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), hay disponibles investigaciones en un nivel general (Recalde y Recalde, 2007), acerca de la vida estudiantil en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Exactas (Seia, 2015) y la carrera de Derecho (Perel, Raíces y Perel, 2006). En relación a la Universidad Nacional de La Plata, (UNLP) existen trabajos centrados en la gestión de los rectores (Rodríguez, 2014), otros que abarcan lo sucedido con los profesores de la Facultad de Humanidades (Paso, 2012), de la carrera de Ciencias de la Educación (Silver, 2011; Garatte, 2012) y con los docentes de las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades entre 1966 y 1986 (Soprano y Garatte, 2011).

Carolina Kaufmann cuenta con una abundante y variada obra que resultaron pioneras en el campo específico<sup>2</sup>. Estos dos volúmenes reunieron artículos que abordaron distintos aspectos de lo acontecido en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Doval, 2003; Kaufmann, 2003), del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) ubicado en la Universidad Nacional de Rosario (Kaufmann, 2001), sobre los pedagogos de la Universidad Nacional de La Plata (Southwell, 2003), los casos de las universidades nacionales de San Luis (Auderutet, Carreño, Cometa y Clavijo, 2003) y Comahue (Trincheri, 2003) y un análisis de una revista elaborada por académicos disidentes (Suasnábar, 2001).

De la Universidad Nacional de Rosario conocemos las políticas de depuración, “normalización” y reestructuración institucional (Águila, 2014) y los conflictos que se dieron entre los funcionarios (Luciani, 2014). Existen trabajos que observan las distintas gestiones de los rectores de las universidades nacionales de San Juan (Algañaraz, 2014); Comahue (Bandieri, 1998); Tucumán (Pucci, 2012); Córdoba (Philp, 2012); Patagonia “San

---

<sup>2</sup>Parte de la producción del equipo dirigido por Kaufmann se encuentra en el repositorio de la Universidad Nacional de Rosario <http://www.rehip.unr.edu.ar/handle/2133/3544> y en el sitio web del Centro de Estudio en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR-UNR) <http://hear.unr.edu.ar/publicaciones-2/publicaciones/>

Juan Bosco" (Baeza, 2002); Cuyo (Vélez, 1999); San Luis (Riveros, 2015); las políticas, transformaciones y resistencias que se desplegaron en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones (Rodríguez, 2015); las trayectorias y discursos de los rectores y los cierres de carreras de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Díaz y Gil, 2014); de la Universidad Nacional del Sur (Orbe, 2014; Tedesco, 2006) y el proceso de cesantías y reincorporaciones que tuvieron lugar en el Departamento de Humanidades de esa misma casa de estudio (Zanetto, 2014).

De este número de investigaciones que acabamos de presentar, se desprende que hay importantes áreas de vacancias a cubrir en el futuro: en primer lugar, del total de 26 universidades, todavía quedan varias historias por escribir; en segundo término, sabemos muy poco sobre una casa de estudio particular, como es la Universidad Tecnológica Nacional y sus distintas Facultades Regionales, a excepción de algunos trabajos desde la historia institucional (Marcilese y Tedesco, 2004). En tercer orden, hay escasos estudios que se ocupen de las universidades privadas que existían en esos años. Mencionaremos una investigación que se pregunta por los inicios del sistema en 1958 y hasta 1983 (Algañaraz, 2013) y otras dos sobre los orígenes de la Universidad Católica Argentina (Rodríguez, 2013) y la Católica de La Plata (Rodríguez, 2014).

En cuarto término, tenemos pocas investigaciones que asuman una perspectiva comparada entre los países del Cono Sur. En este sentido, el investigador brasileño Rodrigo Patto Sá Motta (2015) ha elaborado un trabajo comparando lo sucedido en Chile, Argentina y Brasil y el historiador Luan Vasconcelos Fernandes (2015) ha publicado un artículo sobre la represión en dos universidades públicas de Chile y Brasil. Estos trabajos han arrojado luz sobre las diferencias sustanciales que se dieron en algunos aspectos, entre la experiencia brasileña y el resto de las casas de estudio de la región.

En quinto lugar, observamos un interesante avance dentro del campo de estudios sobre la ciencia y la tecnología durante la última dictadura. Además de los trabajos clásicos de Enrique Oteiza y de Hebe Vessuri (1992), destacaremos las investigaciones acerca

del CONICET (Bekerman, 2009) y una compilación reciente (Gárgano, 2015) referida a la ciencia en dictadura, que contiene artículos que plantean qué ocurrió en el campo de las Ciencias Sociales (Rodríguez, 2015), presentan lo sucedido en distintas instituciones y organismos científicos como la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Conicet (Feld, 2015), el desarrollo nuclear y la Comisión Nacional de Energía Atómica (Fernández Larcher, 2015; Spivak L'Hoste, 2015), la Planta Modelo Experimental de Agua Pesada (Castro, 2015), el Departamento de Hidrología de la Universidad Nacional del Litoral (Matharan, 2015) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (Gárgano, 2015).

Como balance general, además de las vacancias mencionadas, señalaremos que todavía predominan investigaciones centradas en las políticas diseñadas por los rectores o concentradas en una carrera o una Facultad y son escasos los estudios que aporten la reconstrucción de lo sucedido en cada una de las Facultades que integran una misma universidad. Ciertamente, decimos esto sin desconocer que realizar este tipo de análisis implica encarar una investigación de muy largo plazo, sin contar la dificultad que se da en la mayoría de las universidades y Facultades para acceder a documentos y fuentes de la época. Precisamente, se ha publicado un Dossier que analiza esta problemática de los archivos de las universidades con artículos sobre Buenos Aires, La Plata y San Luis, entre otros (Buchbinder, Casareto y Casareto, 2015). Ante este panorama, podríamos concluir que es bastante lo que se ha hecho y la situación es sumamente alentadora hacia el futuro.

A continuación, presentaremos un estudio basado en fuentes poco utilizadas, como son, entre otras, las Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), que nos permiten conocer dos aspectos novedosos de las políticas, por un lado, los argumentos que utilizaron los ministros para justificar las intervenciones a las distintas carreras, Facultades y universidades y por otro lado, cómo se pensaban las medidas destinadas a las universidades privadas.

### **Un aporte al estudio de la universidad: el desafío de volver a analizar el conjunto de las universidades**

En los siguientes apartados, presentaremos un estudio empírico que busca analizar la política de “reordenamiento” universitario que se tradujo en la fusión, creación y supresión de carreras y Facultades, deteniéndonos en particular en la clausura de la Universidad Nacional de Luján. Haremos foco en la gestión del tercer ministro de educación civil, Juan R. Llerena Amadeo (noviembre 1978-marzo 1981). Observaremos que desde los inicios del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), los distintos funcionarios plantearon la necesidad de realizar un “reordenamiento”, “reorganización”, “redimensionamiento”, “regionalización” y/o “racionalización” de los servicios. Argumentaremos que si bien entre 1976 y 1978 los sucesivos encargados del área fueron implementando en forma parcial estas acciones, fue el ministro Llerena Amadeo el que logró concretar una política de “reordenamiento” de alto impacto. La singularidad fue que afectó tanto a las universidades públicas como a las privadas católicas, porque entendía que formaban parte de un mismo sistema. En algunos casos, esta política provocó críticas públicas y la renuncia de los rectores afectados. Poniendo atención a sus discursos, se puede inferir que varias de las medidas que tomó Llerena Amadeo tenían relación con problemas personales con algunos rectores o rencillas anteriores dentro del campo de las universidades católicas. Veremos que cuando tenía que explicar las razones de tales decisiones, se justificaba afirmando que los cierres se debían al “bajo nivel académico”. Una vez que se alejó de la cartera, se dejaron de lado estas acciones y comenzó una nueva etapa con la vigencia de la Ley Universitaria sancionada durante su mandato (1980).

### **El primer bienio (1976-1978): del redimensionamiento a la regionalización**

Del 24 al 29 de marzo estuvo al frente del Ministerio de Cultura y Educación en forma interina un oficial de la Armada, el contraalmirante César Augusto Guzzetti. Durante ese breve lapso



se definieron resoluciones y leyes importantes que orientaron la gestión del siguiente mandatario, Ricardo Pedro Bruera. En base al diagnóstico de que “el problema de la subversión encontró en las universidades un campo propicio para su desenvolvimiento”, el presidente de facto -el teniente general Jorge Rafael Videla- dispuso que las universidades quedaran bajo el control del Poder Ejecutivo Nacional y se dictaminó la potestad del presidente para la designación de rectores y decanos (Ley N°21.276). Se designaron “delegados militares” o “interventores” al frente de las 26 Universidades Nacionales siguiendo el mismo criterio de distribución tripartito entre las Fuerzas, que en términos generales se cumplió en todos los ámbitos de gobierno y que era coherente con el control territorial que cada Fuerza poseía o se atribuía sobre el territorio nacional: 12 universidades fueron controladas por el Ejército, 7 por la Armada y 7 por Fuerza Aérea (Rodríguez, 2015).

Entre agosto y septiembre de 1976 la mayoría de esos delegados fue reemplazada por rectores civiles, a excepción de Córdoba y Patagonia, que lo hicieron al año siguiente. Los rectores que permanecieron hasta 1983 fueron: Guillermo Gallo de La Plata, Humberto A. Riccomi de Rosario, Jorge Douglas Maldonado de Litoral, Ariel Alvarez Valdez de Santiago del Estero (Rodríguez, 2015). Los dos rectores que estuvieron por casi seis años fueron Raúl Ceferino Roque Cruz de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Genaro Neme de la Universidad Nacional de San Luis. De este grupo se destacó la figura del rector de La Plata, Guillermo Gallo, que actuó como un virtual encargado del área universitaria del Ministerio como presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN), trascendiendo en el tiempo a los ministros de educación y a los presidentes, siendo uno de los pocos funcionarios que en el último año del PRN, seguía defendiendo la política universitaria implementada.

Los rectores seleccionados -igual que el resto de los funcionarios- debían adscribir a la religión católica y mantenerse en sintonía con la jerarquía eclesiástica argentina que mantuvo muy buenas relaciones con la cúpula militar, avaló la represión e incluso

colaboró con los secuestros y torturas. Hay testimonios que dan cuenta que varios rectores y/o decanos, cuando asumían sus funciones, celebraban misas o pedían protección para la universidad a algún santo o virgen en una ceremonia religiosa. Por ejemplo, en la Universidad de Córdoba se realizaba una misa el día de la Fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de la universidad y se aceptó la donación de un crucifijo que fue colocado en el Salón de Grados (Philp, 2012). Así también, era común que los rectores de esa época fuesen además, profesores de las universidades católicas de sus provincias. Además, ciertos rectores y decanos participaban activamente en eventos y publicaciones de los nacionalistas católicos, ubicados del lado de la extrema derecha.

Ni bien asumió Guzzetti, se dio a conocer la Ley N° 21.276, “Normas para las Universidades Nacionales”, firmada por Videla, Massera y Agosti. Allí se establecía, entre otras cuestiones, que el ministro debía dictar las normas generales de la política universitaria en materia académica y “procedería al redimensionamiento, reordenamiento y no duplicación de carreras en el ámbito regional”. El 29 de marzo fue nombrado Ministro de Educación Ricardo Pedro Bruera, quien era profesor de la Universidad Nacional del Litoral. En mayo de 1976, siguiendo esta directiva, Bruera restringió la autonomía de las universidades nacionales impidiéndoles crear nuevas carreras, Facultades o unidades académicas equivalentes sin la previa autorización del Ministerio<sup>3</sup>.

Para esos días, Bruera hizo circular el documento “Sistema Nacional de Enseñanza Superior”, elaborado por el Departamento de Estado, donde se fijaban las pautas para una futura ley universitaria que provocó un enfrentamiento público –el primero de varios- entre un ministro y un rector de la UBA. Allí se proponía la desaparición de “tres disciplinas” (Sociología, Psicología y Antropología) para convertirlas en carreras de posgrado; la restricción de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra; la creación de

---

<sup>3</sup>Resolución N° 118/76.

institutos politécnicos y de carreras cortas; y el cierre de algunas universidades nacionales creadas entre 1971 y 1975<sup>4</sup>. El rector de la UBA presentó su renuncia al conocer el texto, manifestándose contrario a la totalidad de su contenido.

En septiembre Bruera anunció un importante cambio en la implementación del examen de ingreso e imponía nuevos cupos de estudiantes por carrera, dos medidas que estaban vigentes en algunas universidades desde 1975 con la gestión del ministro peronista Oscar Ivanissevich. Poco tiempo después, explicó que el redimensionamiento de las universidades nacionales se haría en base a un ingreso anual de tres alumnos por cada mil habitantes, buscando disminuir la matrícula estudiantil. Dando un paso más adelante, el presidente del CRUN, Gallo, señaló que estaba a favor de imponer cupos en el acceso a las llamadas “carreras tradicionales”; así pues, decía que si durante cinco años se cerraba la inscripción en Ciencias Económicas, Derecho y Medicina “en el país no pasaría nada, absolutamente nada”.

Por su parte, el secretario de educación de nación, el contraalmirante Carranza, explicó que se había cerrado la inscripción a primer año para el ciclo lectivo de 1977, de las llamadas “carreras menores”: Servicio Social, Bibliotecología, Teatro, Cinematografía, Audiovisualismo, Ciencias de la Información, Conducción Sindical, Relaciones Públicas, Oceanografía, Arte y Folklore y Saneamiento Ambiental. Esta medida se adoptó porque, según explicaba, existía “una saturación de egresados” que no encontraba ocupación laboral. Sugería adoptar la misma medida para Sociología, Psicología y Antropología<sup>5</sup>. Siguiendo esta normativa, en su calidad de

<sup>4</sup> *Clarín*, 28 agosto 1976, p. 7. Para esos años existían dos conjuntos de universidades: las más grandes y antiguas eran: Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste, Tecnológica, Sur y Rosario; y el grupo de las nuevas que se fundaron entre 1971 y 1975: Comahue y Río Cuarto (1971); Catamarca, Lomas de Zamora, Luján y Salta (1972); Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, de la Patagonia, Misiones, San Juan, San Luis y Santiago del Estero (1973). Algunas de estas últimas comenzaron a funcionar recién al año siguiente. En 1974 se creó la del Centro de la provincia de Buenos Aires y en 1975 la de Mar del Plata (Buchbinder, 2005, pp. 201-202). En suma, a la llegada del golpe, la mayoría tenía poco tiempo de funcionamiento.

<sup>5</sup> *Clarín*, 27 noviembre 1976, p. 10.

rector de la UNLP, Gallo ordenó cerrar la inscripción de las carreras: Cinematografía, Canto, Violoncello, Piano, Violín, Guitarra y Pintura Mural y las inscripciones a Psicología y Antropología, debido a la “saturación de profesionales”.

Es preciso señalar que la política de cierres estuvo lejos de ser coherente, ya que al mismo tiempo, en la Universidad de Buenos Aires se decidía que las inscripciones a carreras de Psicología y Antropología quedaran abiertas. En Misiones también acordaron abrir la inscripción para Antropología. En cambio, en la Universidad de Mar del Plata, por ejemplo, se cerraron las carreras de Antropología, Psicología (esta última también en Tucumán), Sociología, Ciencias Políticas y Ciencias de la Educación, y se disolvió el Departamento de Salud Mental. Esto dejaba en evidencia que ciertos rectores tenían algún margen de maniobra para negociar con los ministros ciertas disposiciones.

En octubre se dieron a conocer más detalles sobre el ingreso a las universidades, que buscaba la “desmasificación”. Con respecto a los estudiantes extranjeros, en su mayoría procedentes de países vecinos e hispanohablantes del Cono Sur, el ministro dijo que había un “exceso” y muchos se radicaban en el país “restando fuentes de trabajo a los profesionales argentinos”. En noviembre de 1976, se comunicó que el Ministerio tenía en aplicación un “programa de redimensionamiento universitario”. El secretario Carranza mencionó que iban a poner en marcha un plan para generar una “redistribución de la población estudiantil” para orientarla hacia las ciencias básicas y las tecnológicas<sup>6</sup>. En cuanto al redimensionamiento “cuantitativo”, debían resolver qué harían con los “casos de superposición” de carreras. Según decía, se habían fusionado carreras y cursos de la Universidad Tecnológica y se anunciaban próximos cambios en las Facultades de Ciencias Económicas dependientes de las UN del Litoral, Rosario y Paraná.

El 21 de abril de 1977 Bruera elevó su renuncia por diferencias con los integrantes de la Junta Militar, siendo la primera producida en el gabinete nacional desde 1976. El ministro había reclamado

---

<sup>6</sup>Clarín, 27 noviembre 1976, p. 10.

un mayor presupuesto para el área y los nuevos colaboradores que propuso no fueron aprobados para su designación. Bruera se ofreció públicamente a continuar colaborando como ministro renunciante hasta que nombraran a otro. Sus declaraciones ocurrieron simultáneamente con versiones periodísticas que aseguraban que existían “discrepancias o desentendimientos en los más altos niveles de la conducción política” del Poder Ejecutivo Nacional acerca de quién sería su sucesor. El 28 de mayo fue reemplazado por el general Albano Harguindeguy, quien era además ministro del interior.

En junio de 1977 asumió Juan José Catalán, oriundo de Tucumán, abogado, católico, había sido ministro de economía en su provincia entre 1967 y 1968. En septiembre de 1977 manifestó que era “excesivo” el número de universidades -26 estatales y 23 privadas-; señalaba que el país no tenía los recursos materiales, humanos y el nivel académico suficiente como para sostener tantas. A principios de septiembre de 1977 se hablaba con insistencia de la crisis económica de las universidades, especialmente de las de grandes dimensiones. Gallo admitía que si no se aumentaba el presupuesto, la situación se complicaría “en extremo” a partir de octubre de ese año<sup>7</sup>.

A fines de ese año, Catalán decidió reducir en un 24 por ciento el número de vacantes para el ingreso a las 26 universidades. El cupo afectó sobre todo a la UBA, adonde de cada cuatro aspirantes, solo uno podía entrar. En el resto de las universidades grandes como La Plata, Rosario y Córdoba se vieron perjudicados especialmente los aspirantes a entrar a carreras como Medicina, que era la más demandada de todas. En universidades como Comahue, Patagonia, La Pampa y Sur, el cupo fue aumentando año tras año en un intento de la dirigencia dictatorial de “desviar” la matrícula hacia las casa de estudio más chicas<sup>8</sup>.

<sup>7</sup>*El Día*, 8 septiembre 1977, p. 1.

<sup>8</sup>Si bien las vacantes en las universidades ubicadas en los grandes centros urbanos tendió a disminuir (Buenos Aires, Rosario, La Plata, Córdoba y Cuyo), en universidades como Comahue, Patagonia, La Pampa y Sur, fue aumentando año tras año en un intento de la dirigencia dictatorial de “desviar” la matrícula hacia las casa de estudio más chicas (Tedesco, 2006).

Catalán también anunció que para el ámbito universitario se implementaría un plan de “reorganización, regionalización y redimensionamiento” con la creación de nueve regiones. En cada región funcionaría un Consejo Regional Universitario constituido por los rectores de las universidades nacionales y privadas de la región, presididos por el rector de la universidad nacional más antigua. El Consejo Regional debía aconsejar al Ministerio de Educación la apertura o el cierre de carreras, proceder al control y supervisión académica de los servicios universitarios y aprobar los proyectos de presupuesto de las universidades, destacando que los presupuestos de las universidades privadas no estarían sujetos a la supervisión de este Consejo. La reforma contemplaba el arancelamiento en las universidades nacionales, pues se consideraba que era necesario para “obtener recursos para el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento universitario” que debía alcanzar un nivel de competencia con las mejores universidades del mundo.

El 9 de agosto se dio a conocer la resolución N° 1006 “Pautas para la Organización Académica de las Universidades Nacionales” que disponía su regionalización. Promovía la eliminación de las Facultades que se superponían en cada una de las nueve regiones del país<sup>9</sup>. La comunicación provocó reacciones en contra del rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Luis Carlos Cabral. El presidente de la nación, el teniente general Jorge R. Videla se entrevistó con el rector y el ministro y en vez de avalar públicamente a Catalán y su plan, le pidió la renuncia el 26 de agosto y posteriormente despidió a Cabral. Por su parte, el presidente de la CRUN, Guillermo Gallo, dijo que él y sus otros colegas estaban a favor de la resolución, declaró su apoyo a Catalán y señaló que la conducta del rector Cabral había sido “equivocada y poco meditada”. Por segunda vez volvió a asumir la cartera el ministro del interior, el general Albano Harguindeguy durante casi dos meses.

---

<sup>9</sup>Las nueve regiones serían las siguientes: 1) Noroeste, 2) Cuyo, 3) Centro, 4) Nordeste, 5) Litoral Norte, 6) Litoral Sur, 7) Metropolitana, 8) Del Plata, 9) Sur.

### **La llegada de Llerena Amadeo: la “racionalización” de los servicios**

En noviembre de 1978 la Junta Militar nombró como nuevo ministro de educación al abogado y militante católico Juan Rafael Llerena Amadeo, miembro de una tradicional familia de San Luis, profesor de la Universidad Católica Argentina y del Salvador, había sido subsecretario de educación del ministro José Mariano Astigueta (1967-1969) durante la presidencia del general Juan Carlos Onganía. Según los nacionalistas católicos, fueron los cardenales Eduardo Pironio, Raúl Primatesta y Juan Carlos Aramburu quienes le sugirieron a Videla su nombre<sup>10</sup>. En 1968 asumió un cargo en la Organización de Estados Americanos (OEA) en el área de educación y al año siguiente asumió como presidente interino de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano Cultural (CECIC). Colaboraba con notas periodísticas en el diario *La Nación* y figuraba como secretario de la Corporación de Abogados Católicos “San Alfonso María de Ligorio” que integraban varios funcionarios del PRN. De todos los ministros fue el que más tiempo duró en el cargo – dos años y casi cuatro meses- y bajo su gestión concretó el cierre de la UN de Luján y la tan anunciada sanción de la Ley Universitaria.

Llerena Amadeo fue implementando medidas que pretendían efectivizar el “reordenamiento universitario” tan anunciado desde 1976. El resultado fue la aplicación de políticas de “racionalización” que buscaban eliminar la “superposición” de carreras en áreas geográficas próximas. En la práctica, el ministro la llevó a cabo en dos sentidos: por un lado, promoviendo convenios entre las universidades públicas y las privadas católicas, que beneficiaban a las segundas. En segundo término, presionando a los rectores de las universidades públicas para que clausuraran subsedes o unificaran títulos.

En relación a lo primero, el ministro explicaba que la política del Ministerio buscaba coordinar “sin prevalencias” la actividad privada con la estatal en el orden educacional. La enseñanza pública, desde

---

<sup>10</sup> *Cabildo*, N° 18, septiembre 1978, p. 7.

su punto de vista, podía ser tanto privada como estatal. Ponía de ejemplo la “regionalización” o “racionalización” de los servicios que se había dado en Salta. En 1976 a instancias de las autoridades del Ministerio se rubricó un acuerdo entre la UN de Salta y la Universidad Católica de Salta por la que se estableció una “tarea de complementación”: la primera se comprometía a no reabrir Filosofía ni Ciencias de la Comunicación y la segunda no dictaría la carrera de Letras<sup>11</sup>. Dado este antecedente, en 1979 el ministro alentó la firma de un convenio entre el rector de Tucumán, Carlos Landa, y la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” de esa ciudad, cuyo rector, fray Aníbal Fosbery, se quedaba con las carreras humanistas: Filosofía, Psicología, Teología y Derecho, lo que redundó en un aumento de la matrícula en detrimento de la universidad estatal (Pucci, 2012). El rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Ariel Álvarez Valdez, había sido uno de los fundadores de la Universidad Católica de esa ciudad y durante su rectorado, también promovió acuerdos de este tipo.

Es preciso añadir que al tiempo que se recortaba sistemáticamente el presupuesto destinado a las universidades públicas, en 1980 el Ministerio de Educación le otorgó por decreto a la Universidad Católica de Salta una contribución económica por el término de cinco años, a partir del 1 de enero de 1980, para el pago de los sueldos del personal docente (decreto N° 22078/79)<sup>12</sup>. Y lo mismo hizo a favor de la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” de Tucumán en el año 1981 (decreto 7081/81). Estas dos medidas iban en contra de la legislación vigente que prohibía expresamente que el Estado financiara regularmente a las universidades privadas<sup>13</sup>.

<sup>11</sup>Clarín, 27 noviembre 1976, p. 10.

<sup>12</sup>El rector de la Universidad Católica de Salta, el padre Requena Pérez, había presentado en 1975, con el apoyo de los legisladores del peronismo, un proyecto de otorgamiento de un subsidio regular para esa casa de estudio. Cuando vino el golpe, volvió a presentar el pedido que fue aprobado finalmente en 1980 y por un lapso de 5 años y no en forma permanente, como había sido la solicitud original.

<sup>13</sup>De acuerdo a Baruch Bertocchi, el rector Aníbal E. Fósbery confesó ante sus alumnos que con el dinero que recibió del subsidio estatal, hizo gestiones ante gobiernos extranjeros para comprar armas para los militares argentinos. El destino de las armas se desconoce, pero según el autor, Fósbery tuvo una participación activa durante la represión y en democracia defendió a Bussi y a Camps (Baruch Bertocchi, 1987).



Respecto a las medidas aplicadas en las universidades nacionales, el ministro elogió las decisiones tomadas por los rectores de Salta, Río Cuarto y San Luis, que “corrigieron” los errores. En la UN de Salta se “racionalizaron” las subsedes de Tartagal y Orán; en la UN de Río Cuarto, se redujo a la mitad los títulos que se otorgaban en Humanidades; y en San Luis, el rector reorganizó la subse de Villa Mercedes porque “era evidente que se estaba trabajando con un nivel inadecuado”, según el ministro.

Si uno de los fundamentos de la política ministerial era evitar la “superposición” de carreras, éste se dejaba de lado cuando se trataba de atender el pedido de algún rector aliado. Llerena Amadeo accedió a la solicitud del rector de la UN de Cuyo – el historiador nacionalista Pedro Santos Martínez- de crear una carrera de Ingeniería Civil, a pesar de que ya existía en la UN de San Juan. En protesta, el rector de San Juan, Emiliano P. Aparicio, renunció en noviembre 1979, argumentando que esa decisión dejaría sin estudiantes a esa casa. El rector sustituto, Roberto López Aragón fue recibido por Llerena Amadeo, quien le reiteró su malestar por la medida. En febrero de 1980 asumió el nuevo rector, el arquitecto Eduardo Caputo Videla y el ministro viajó a esa ciudad. En señal de descontento por su llegada, el comercio local mantuvo cerradas sus puertas durante media hora<sup>14</sup>. Defendiéndose de las críticas, Llerena Amadeo explicó luego que la creación de dicha carrera no había perjudicado en nada a San Juan, ya que el número de inscriptos a comienzos de 1980 había sido normal.

### **Los “problemas más graves”: Patagonia, Entre Ríos, Luján**

En febrero de 1980 Llerena Amadeo fue citado por la CAL, conformada por miembros de las distintas Fuerzas<sup>15</sup>. Allí explicó que se había dedicado en ese tiempo de su gestión a visitar y conocer las universidades. De esos viajes detectó que había tres universidades con problemas: Comodoro Rivadavia (UN de Patagonia), Entre Ríos y Luján y se puso a estudiar qué soluciones tenía que

<sup>14</sup> *La Opinión*, 15 febrero 1980 p. 7.

<sup>15</sup> *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

adoptar. En marzo de 1979, continuaba, dejó sin rectores a esas tres universidades y puso a funcionarios interinos.

En los dos primeros casos, el ministro se refería a casas de estudio que tenían relación con intereses de la Iglesia Católica. En Comodoro Rivadavia existía desde los años de 1960 una sola universidad privada confesional, la Universidad "San Juan Bosco". En 1973 se había dispuesto la creación de una universidad nacional, que quedó en suspenso por un decreto del Ministro Jorge Taiana (451/73). Finalmente, a mediados de 1974 Taiana autorizó su funcionamiento y la universidad privada vio disminuir su matrícula año tras año. En 1979 Llerena Amadeo firmó un convenio con el obispo de Comodoro Rivadavia, monseñor Argimiro Daniel Moure, con el objetivo de unificar la Universidad Nacional de la Patagonia con la Universidad privada confesional de la "Patagonia San Juan Bosco" (decreto 2.318/79). En nombre de la "política de redimensionamiento para las Universidades Nacionales", en febrero de 1980 se aprobó la ley 22.173 que unificaba las dos casas. En diciembre de 1982 se nombró rector de la Universidad a un religioso salesiano, el reverendo Padre Licenciado Norberto Sorrentino (ex rector de la Universidad Católica de Mar del Plata en 1975). En síntesis, esta fusión benefició a la casa confesional porque evitó su desaparición y los católicos consiguieron nombrar a un clérigo como rector.

El otro caso era el de la UN de Entre Ríos y las dos Facultades - Ciencias Económicas e Ingeniería- que habían pertenecido a la Universidad Católica Argentina (UCA). El ministro explicó que ambas tenían bajo nivel académico y que había propuesto cerrarlas. Dados los vínculos que Llerena Amadeo tenía con la UCA, esta cuestión estaba más relacionada con los conflictos al interior de las universidades católicas y entre los profesores que allí ejercían, que con datos objetivos sobre el "nivel académico". Finalmente, decidió dejar en funcionamiento la Facultad de Ciencias Económicas y clausurar la Facultad de Ingeniería de la UN de Entre Ríos (decreto 47/80). Los estudiantes y docentes pasaron a depender de la Facultad Regional de Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional y el personal administrativo quedó en la de Entre Ríos. Cuando se conoció a principios de 1979 la intención del ministro,

el rector Homet dimitió, quedando a cargo del despacho el decano de Ciencias de la Administración, Enrique Agustín Garaycochea. Luego fue sustituido por el rector Luis Alberto Barnada, más afín con Llerena Amadeo. De este último, el rector de la UCA, monseñor Octavio N. Derisi, había dicho que fue su más “dilecto y brillante alumno” en los Cursos de Cultura Católica.

De todas estas “reestructuraciones”, la medida que provocó más resistencias fue el cierre de la UN de Luján, que fue criticada incluso por los aliados al régimen. Al hacerse público ese plan, el rector Amado presentó su renuncia. La disposición del 20 de diciembre de 1979 ordenaba cerrar la Universidad Nacional de Luján por “falta de nivel académico y la inutilidad de algunas de sus carreras”. Se aclaraba que algunas carreras seguirían funcionando en la UBA. El ministro afirmó que con ello se buscaba poner en marcha un plan “destinado a revertir el proceso de expansión del sistema universitario iniciado alrededor de los años de 1970”<sup>16</sup>.

La comunidad universitaria describió el proyecto como un “atropello” y un “agravio” y el ingeniero Gerardo Antonio Amado, último rector de la casa, dijo que los argumentos en que se fundamentaba el cierre “eran falaces”<sup>17</sup>. Unos días antes del cierre definitivo, un conjunto de organizaciones de Luján hicieron llegar un documento que explicaba que Llerena Amadeo, para tomar esa medida, se había basado en cuatro cuestiones: la observación de la universidad por espacio de cinco horas durante su visita efectuada el 6 de noviembre; un comentario realizado por uno de los aspirantes a ingresar acerca de la existencia de ayudantes alumnos; la estadística sobre matriculación por carrera y por ubicación geográfica y la información aparecida en órganos de prensa<sup>18</sup>. Los

<sup>16</sup>El músico León Gieco dio un concierto en solidaridad con los alumnos de Luján y tuvo problemas después con las fuerzas de seguridad que lo mandaron llamar. Ver Pujol, S. (2007). La revista *Perspectiva Universitaria* estaba conformada por docentes universitarios que habían sido expulsados. Le dedicaron un número especial al cierre adonde criticaban duramente a Llerena Amadeo. En una de las notas, el ex rector Emilio Mignone afirmaba que la universidad fue cerrada porque estaba cerca “del pueblo”. Ver “La Universidad Nacional de Luján: El desarrollo de los hechos (cronología)”. En *Perspectiva Universitaria*, N° 8, abril, 1980, I-IECSE.

<sup>17</sup>*La Nación*, 22 diciembre 1979, p. 8.

<sup>18</sup>*La Nación*, 13 febrero 1980, p. 11.

autores del documento afirmaban que “las fuentes que el señor ministro desechó y debió haber utilizado porque estaban a su disposición”, fueron: el informe elaborado por Roberto Paine; el estudio de factibilidad que dio origen a la universidad; el análisis de los antecedentes académicos de los integrantes del cuerpo docente; los planes y programas de las carreras que se cursaban; la organización y administración de los servicios; las entrevistas a miembros de la comunidad universitaria; las entrevistas a representantes de las fuerzas vivas; las propias estadísticas de la universidad sobre la actividad académica y los estudios sobre la estructura de esa casa de altas estudios. El documento indicaba que del total de 52 profesores titulares, 16 poseían un título obtenido en el extranjero. Con respecto a que los alumnos iban a poder continuar las carreras en otras universidades o en la UBA, esto era confuso porque carreras como Tecnología de Alimentos, Educación de Adultos, Tecnología Educativa y Educación Permanente no existían en otras universidades. Se afirmaba también que el cierre imposibilitará continuar estudios a más del 60 por ciento de los alumnos y que mediante esta decisión, el ministro trataba de “justificar tendenciosamente una decisión sin precedentes en países civilizados”.

En la reunión de la CAL, los militares también criticaron la clausura, entre otras cosas, porque era contradictoria con la política oficial, ya que sobredimensionaba otras universidades como Buenos Aires. Los militares le manifestaron que pensaban que cerrando los cuatro Centros Regionales era suficiente. Asimismo, le preguntaron con insistencia si no podía haberse hecho con Luján lo mismo que en San Luis, Salta y Río Cuarto. De todos modos, luego de esa reunión se efectivizó la Ley de supresión de Luján, como veremos más adelante.

Llerena Amadeo se defendió explicando que los profesores tenían bajo nivel académico. Además, que la mayoría era de dedicación exclusiva o semi porque casi todos eran de Buenos Aires y el tiempo de viaje – a Luján y a los Centros Regionales de Chivilcoy, Nueve de Julio, Campana y José C. Paz- se les calculaba dentro de la dedicación, por lo que se gastaba demasiado presupuesto en

esa sola universidad. Además, trasladar una parte de las carreras a la UBA era, para él, un seguro para el futuro:

... el día de mañana quien quiera suprimir esta situación para volver a una Universidad de Luján tendrá el problema con la universidad de Buenos Aires (...) En cambio, si nosotros hubiéramos hecho la supresión lisa y llana de la universidad de Luján, no sólo hubiéramos cometido un error en muchos sentidos sino que también políticamente hubiéramos posibilitado en el día de mañana un resurgimiento de esa universidad, como una reivindicación. Por el contrario, si el día de mañana tiene que hacerse una Universidad Nacional en Luján, no se va a poder dejar de lado toda la actividad académica – de nivel espero que excelente- que pueda desarrollar la UBA en ese campo de 250 ha<sup>19</sup>.

A medida que avanzaba en su argumentación, iba quedando más claro que tenía un problema personal con el ex rector Emilio F. Mignone, militante católico, a quien los militares hicieron desaparecer a su hija, estudiante de la Universidad del Salvador. Llerena Amadeo lo acusó de promover el avance “socialista” y la “subversión”, aliado a los organismos internacionales como OEA, CLACSO y FLACSO. Dijo que la UN de Luján fue una casa de estudio concebida para:

...dar un ejemplo a Latinoamérica de cómo podría ser la universidad del futuro en una estructuración socialista. Yo estaba en la OEA en esa época como presidente del Comité Interamericano de Educación y pude saber que se pagaron contratos al doctor Emilio Mignone para presentar el esquema de universidad que debía generalizarse por Latinoamérica. Y ese contrato se hizo por parte del actual secretario ejecutivo para la Educación, Ciencia y Cultura de la OEA, señor González Reyes, que es un venezolano de izquierda, agitador estudiantil. Ese estudio se llevó a todas las organizaciones universitarias de Latinoamérica de izquierda (...) Pero en cambio en la universidad de Luján se hizo todo una concepción tendiente a tener presente esa universidad del futuro, y de un futuro estructurado de una manera socialista en toda América. (...) Mignone fue rector durante los años del loquero [1973-1976] y el experto internacional que había presentado al mundo latinoamericano las excelencias de esta nueva universidad tipo. Fijense que nosotros tenemos graves dificultades con la permanencia en Argentina de CLACSO, apéndice de FLACSO, que encausa los fondos internacionales a sectores muy allegados a todo lo que pueda ser la subversión (...) Los créditos que vienen de todos esos sectores para algunos proyectos internacionales se encausan con gente

<sup>19</sup> *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980, p. 72.

## Historia Reciente de la Educación: balances y aportes

que en general es de la Universidad de Luján (...)Mignone está en OEA en 1968 y consigue ir a CONADE manteniendo su cargo en la OEA, incluso no podía ser un experto argentino en la Argentina, podía ir al Uruguay, pero no en la Argentina, esas eran las normas de OEA. Permanece en CONADE, pasa a CONASE y luego es designado subsecretario. Tuvo intervención en todo eso y en la gestación prácticamente de la Universidad y se aprovecha la posibilidad que brindan los enunciados del Plan Nacional de Desarrollo 1971 para llevar a la práctica este tipo de universidad<sup>20</sup>.

Con relación a los organismos internacionales, completó su idea contando que hacía poco estuvo con un funcionario de la UNESCO “de origen ruso (...) que nos vino a proponer que Argentina sea sede de un Congreso de investigación en Ciencias Sociales en el mes de noviembre, organizado por CLACSO en Argentina. Le comunicamos que no queríamos ser sede de la institución: tomamos el congreso pero para manejarlo nosotros. Le dijimos bien claro que con CLACSO nada que ver<sup>21</sup>.

Finalmente, unos días después, el 21 de febrero de 1980, Llerena Amadeo dio a conocer el decreto 22.167 aprobado en la Comisión de Asesoramiento Legislativo, adonde se derogaba la ley N° 20.031 de 1972 de creación de la UN de Luján. El ministro suprimió dicha casa de estudios, clausuró todas sus carreras, excepto la de Ingeniería en Alimentos, que continuó dictándose en el predio de Luján bajo la administración de la UBA. Se reubicaron a los alumnos en otras universidades, declarando prescindibles a varios docentes y dejando cesante al resto. Todos los bienes inmuebles y muebles, equipos y servicios se transfirieron a la UBA. Ese mismo día, el ministro justificó la medida diciendo que la universidad se conformaba de la ubicada en esa ciudad y cuatro centros regionales localizados en Campana, Chivilcoy, Nueve de Julio y José C. Paz. Esta situación significaba una “superpoblación de servicios universitarios en un área de trescientos kilómetros de Luján”, una inadecuada utilización de recursos humanos y financieros que no lograban justificarse en los resultados obtenidos<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980, p. 80.

<sup>22</sup> *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980, p. 82.

<sup>22</sup> *La Nación*, 21 febrero 1980. p. 4.

Hacia diciembre de 1980, un año después de iniciado el conflicto en Luján, la prensa continuaba ocupándose del tema, alegando que éste era el problema “más grave que haya debido enfrentar el ministro” y se esperaba que diera una explicación “más convincente”, ya que los argumentos del pasado seguían siendo seriamente cuestionados<sup>23</sup>. La nota finalizaba con una dura crítica que denunciaba que la acción del Ministerio no se fundaba en “política universitaria alguna, ni en un plan orgánico, ni en estudios conocidos”.

### **Los otros “problemas”: Lomas de Zamora y la Católica de La Plata**

En esa misma alocución ante la CAL, el ministro Llerena Amadeo contraponía la situación de Luján con la UN de Lomas de Zamora. Explicaba que no convenía cerrarla porque estaba situada en una zona de influencia de 4 millones de habitantes y que si bien tenía un bajo nivel académico, podía convocar a profesores de La Plata y Buenos Aires sin mayores costos, otorgando deducciones simples. Su idea era que la UN de La Plata ejerciese una “especie de padrino” para elevar el nivel. El problema era que esa universidad no tenía “aún buena fama”, porque “la subversión hizo pie” y “hubo muchas familias que en determinado momento perdieron a sus hijos porque fueron captados por la guerrilla por el solo hecho de ser alumnos de Lomas de Zamora”<sup>24</sup>.

Dentro de las internas de los católicos, en 1980 se dio otro caso que tuvo una gran repercusión en la prensa nacional y provincial por las derivaciones inesperadas que tomó. En su exposición a los miembros de la CAL, el ministro explicó que la Universidad Católica de La Plata (UCALP) también tenía “muy bajo nivel”<sup>25</sup>. Criticó la política del rector Nicolás Argentato – que en ese momento era además el vicepresidente del CRUP-, quien estaba creando sub-sedes de la UCALP sin autorización del Ministerio. El ministro

<sup>23</sup> *La Nación*, 6 diciembre 1980, p. 8.

<sup>24</sup> *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

<sup>25</sup> *Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo*. Plenario 13 febrero 1980.

explicó que el problema era que en las subse-des pretendían duplicar las actividades de La Plata, lo que iba en contra de las restricciones que él estaba promoviendo en el orden estatal.

Un tiempo después de esta exposición, Llerena Amadeo mandó a cerrar tres subse-des de la UCALP ubicadas en Bernal, Quilmes y Capital por “falta de nivel académico” y por la necesidad de “regionalización”. La decisión derivó en un intercambio de acusaciones con el Arzobispo de La Plata, Antonio José Plaza. Plaza se quejó porque “la ley no era pareja”, ya que otras universidades católicas como las de Tucumán y la de Buenos Aires (UCA) tenían subse-des en Capital Federal y en Pergamino, Mendoza y Rosario respectivamente. Seguidamente, Plaza le hizo llegar a Llerena Amadeo una nota que contenía una lista de docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UN de La Plata, que según él, eran “marxistas” y fueron quienes prepararon los cursos de ingreso, le estaban “panfleteando la universidad” y controlaban los exámenes en la Facultad de Humanidades<sup>26</sup>. El decano de la Facultad, Exequiel César Ortega y los jefes de departamento de la Facultad respondieron a las acusaciones de monseñor Plaza<sup>27</sup>. Explicaron que enviaron al ministro una serie de informes “precisos y pormenorizados” sobre la situación planteada, adonde mostraban que la denuncia realizada por Plaza no podía ser probada, por lo que le pedían que presentara más “elementos de juicio”, indispensables para orientar la investigación “de tal grave como pública acusación”. El rector Gallo manifestó su sorpresa porque explicó que en ningún momento le había dicho nada personalmente. Dijo: “Me gustaría conocer casos concretos de infiltración marxista (...) Lo que yo sé es que mucha gente que ha sido eliminada en esta universidad por cuestiones ideológicas se está desempeñando ahora en la Universidad Católica de La Plata”<sup>28</sup>. Al día siguiente Plaza volvió a decir que en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional controlaban los exámenes

<sup>26</sup> *El Día*, 22 abril 1980, p. 1.

<sup>27</sup> *El Día*, 28 mayo 1980, p. 1.

<sup>28</sup> *El Día*, 11 abril 1980, p. 1.

<sup>29</sup> *El Día*, 12 abril 1980, p. 1.



los “marxistas”, que eran quienes prepararon los cursos de ingreso de ese año y que “panfleteaban” en la universidad. A lo que Gallo replicó: “son mentiras que nosotros tenemos profesores que ellos echaron por razones ideológicas y si los hay que me diga quiénes son, que nosotros también los echaremos.” Plaza concluía, “si las cosas siguen así, volveremos a caer en la subversión”<sup>29</sup>. El religioso llevó el caso de la UCALP a la justicia y la sala de la Cámara Federal resolvió no innovar para el caso de la sede en Capital. En noviembre de 1980, Gallo contestó que estas acusaciones de “infiltración marxista” en la UN de La Plata habían sido “un error de apreciación de monseñor Plaza”<sup>30</sup>.

### **Reflexiones finales**

En estos apartados presentamos una investigación propia utilizando fuentes poco analizadas como las Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), que nos permitieron identificar dos cuestiones vinculadas a las medidas que se tomaron, como fueron las explicaciones que dieron los ministros sobre las intervenciones que estaban realizando y la manera en que consideraban a las casas de estudio privadas.

Las Actas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo resultan una fuente novedosa e interesante para reconstruir el pasado dictatorial. Han sido encontradas en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea Argentina en octubre de 2013 y son consideradas el mayor hallazgo documental de las últimas décadas sobre la última dictadura. En ellas se encuentran todas las transcripciones de las reuniones periódicas realizadas por los representantes de la Junta Militar, así como una serie de documentos complementarios como informes, planes secretos y reservados, documentos ministeriales e informes de inteligencia, entre otros. Sin lugar a dudas, este material nos ha ayudado a comprender mejor distintos aspectos del pensamiento de los actores de esa época, así como los acuerdos y desacuerdos entre los máximos representantes del régimen. Al ser documentos que no tenían estado público, su riqueza reside

<sup>30</sup>La *Opinión*, 2 noviembre 1980, p. 10.

en que los funcionarios sentían mayor libertad para expresarse y desarrollar sus argumentos. De todos modos, es preciso señalar que estos documentos por sí solos tampoco nos dicen mucho sino los hacemos dialogar con otras fuentes documentales como los diarios, la normativa, la documentación interna de las universidades y, de ser posible, con testimonios orales. En suma, esta pequeña investigación intentó mostrar las posibilidades y límites que presentan estas nuevas fuentes para el estudio de la universidad durante la última dictadura.

### Referencias

- Águila, G. (2014). La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-1983): una mirada sobre las políticas de depuración, "normalización" y reestructuración institucional. *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14, 146-178. Recuperado de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/issue/view/1/showToc>
- Algañaraz Soria, V. H. (2013). *Configuración histórico-estructural del Circuito Universitario Privado en Argentina (1955-1983): relaciones y tensiones entre la jerarquía eclesiástica, los gobiernos de facto y el sistema universitario* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Algañaraz Soria, V. H. (2014). Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura. *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14, 237-255. Recuperado de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/issue/view/1/showToc>
- Auderut, C., Carreño, N., Cometa A. L. y Clavijo, M. (2003). La memoria cautiva. El caso de la Universidad Nacional de San Luis durante la última dictadura. En C. Kaufmann (Dir), *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas* (Tomo 2, pp. 165-194.). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Baeza, N. B. (2002). *La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco como agente de desarrollo (1973-2002)*. Comodoro Rivadavia: UNPSJB.
- Bandieri, S. (1998). (Coord.). *Universidad Nacional del Comahue, 1972-1997. Una historia de 25 años*. Neuquén: Educo.
- Baruch Bertocchi, N. (1987). *Las universidades católicas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bekerman, F. (2009). Investigación científica bajo el signo militar (1976-1983): la bisagra entre el CONICET y la universidad. *Alas. Asociación Latinoamericana de Sociología*, 1(2), 189-206.

- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Buchbinder, P., Casareto, S. y Casareto, L. (2015). Archivos, universidades y memorias en Latinoamérica: problemáticas y desafíos en torno a la recuperación, organización y accesibilidad documental. *Aletheia*, 6(11). Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-11/sumario>
- Castro, V. (2015). Crónicas de un proyecto tecnológico en un instituto del CONICET: la Planta Modelo Experimental de Agua Pesada (INTEC/INGAR). En C. Gárgano (Comp.), *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina (1973-1983)* (pp. 99-114). Buenos Aires: INTA.
- Díaz, M. F. y Gil, G. J. (2014). Continuidades, "orden" y "despolitización". La Universidad Nacional de Mar del Plata en los años de dictadura (1976-1983). *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14, 207-235. Recuperado de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/issue/view/1/showToc>
- Doval, D. (2003). Curriculum y perennialismo. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. En Kaufmann, C. (Dir.), *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas* (Tomo 2, pp. 225-264). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Garatte, L. (2012). *Políticas, grupos académicos y proyectos curriculares de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata (1966-1986)* (Tesis doctoral inédita). Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Gárgano, C. (Comp.) (2015). *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina (1973-1983)*. Buenos Aires: INTA.
- Kaufmann, C. (2001). (Dir). *Dictadura y Educación. Universidad y grupos académicos argentinos (1976-1983)* (Tomo 1). Madrid: Miño y Dávila.
- Kaufmann, C. (2003). (Dir). *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas* (Tomo 2). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Luciani, L. (2014). La Universidad Nacional de Rosario durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Un acercamiento a los conflictos al interior de la gestión interventora. *Revista Binacional Brasil-Argentina. Diálogo entre las ciencias*, 3(1), 185-209. Recuperado de <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/article/view/2883/2690>
- Marcilese, J. B. y Tedesco, M. (2004). *Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Bahía Blanca. 1954-2004. Mediosiglo de proyección regional*. Bahía Blanca: UTN.

- Matharan, G. (2015). Investigación, Dictadura y universidad. El caso del Departamento de Hidrología General y Aplicada de la Universidad nacional del Litoral (1970-1983). En C. Gárgano (Comp.), *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina (1973-1983)* (pp. 115-136). Buenos Aires: INTA.
- Motta, Rodrigo Patto Sá (2015). As políticas universitárias das ditaduras militares do Brasil, da Argentina e do Chile". En R. Motta (Org.), *Ditaduras militares. Brasil, Argentina, Chile e Uruguai* (pp. 37-60). Belo Horizonte: UJMG.
- Orbe, P. (2014). El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur. *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14, 180-205. Recuperado de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/issue/view/1/showToc>
- Paso, M. (2012). *Políticas, elites intelectuales y discursos en la construcción de la universidad excluyente. El caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (1976-1983)* (Tesis de maestría inédita). FLACSO, Buenos Aires.
- Perel, P., Raíces, E. y Perel, M. (2006). *Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973-1983)*. Buenos Aires: CCC.
- Philp, M. (2012). La UNC en el golpe del 76. Una isla autoritaria. En *UNC. 400 años. Historia y futuro* (Vol. 8, pp. 2-3). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Pucci, R. (2012). *Pasado y presente de la Universidad tucumana*. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pucci.pdf>,
- Pujol, S. (2007). *Rock y dictadura*. Buenos Aires: Booket.
- Recalde, A. y Recalde, I. (2007). *Universidad y Liberación Nacional*, Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Riveros, S. (2015). El archivo testimonio de un espacio habitado entre la historia y la memoria. Un aporte del Archivo Histórico y Documental de la Universidad Nacional de San Luis. *Aletheia*, 6(11), 1-14. Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-11/sumario>
- Rodríguez, J. D. (2015). *La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de dictadura (1976-1983), políticas, transformaciones y resistencias. Un estudio etnográfico de la experiencia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* (Tesis doctoral inédita). Programa de Postgrado de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Rodríguez, L. G. (2013). Los católicos en la universidad: monseñor Derisi y la UCA. *Estudios del ISHIR*, 3(7), 79-93.

- Rodríguez, L. G. (2014a). La Universidad Católica de La Plata. Iglesia, peronismo y sectas. *Revista Páginas*, 6(10), 102-127. Recuperado de <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPáginas/index>
- Rodríguez, L. G. (2014b). La Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1983. *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 14, 259-279. Recuperado de <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/issue/view/1/showToc>
- Rodríguez, L. G. (2015a). *Universidad, peronismo y dictadura (1973-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Seia, G. A. (2015). Reconfiguraciones de la vida estudiantil durante la última dictadura. Apuntes sobre los casos de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (1976-1981). *Revista binacional Brasil-Argentina. Diálogo entre las ciencias*, 4(1), 139-168. Recuperado de <http://periodicos.uesb.br/index.php/rbba/article/view/4870/4652>
- Silver, J. (2011). Tendencias pedagógicas en la carrera de Ciencias de la Educación. La incorporación y el desarrollo de las pedagogías tecnocráticas (1960-1990). En J. Silver y M. Paso (Coords.), *La formación pedagógica. Políticas, tendencias y prácticas en la UNLP* (pp. 19-46). La Plata: EDULP.
- Soprano, G. y Garatte, L. (2011). Política y grupos académicos universitarios. Un análisis comparado de su historia reciente en Facultades de Ciencias Naturales y Humanas (Argentina. 1966-1986). En E. Bohoslavsky et al. (Eds.), *Historia reciente en el Cono Sur* (pp. 277-301). Los Polvorines: Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Southwell, M. (2003). Ciencia y penitencia: dictadura, pedagogías restrictivas y formación de pedagogos. El caso de la Universidad Nacional de La Plata. En C. Kaufmann (Dir.), *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. (Tomo 2, pp. 117-164). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Spivak L'Hoste, A. (2015). Consensos y disensos sobre el desarrollo nuclear argentino en la última dictadura. En C. Gárgano (Comp.), *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina (1973-1983)* (pp. 87-98). Buenos Aires: INTA.
- Suasnábar, C. (2001). Revista Perspectiva Universitaria. Voces disidentes en dictadura. En C. Kaufmann (Dir.), *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)* (Tomo 1, pp. 179-216). Madrid: Miño y Dávila.
- Tedesco, M. C. (2006). La universidad en los años del Proceso. En M. C. de Bulnes (Dir.), *Universidad Nacional del Sur: 1956-2006* (pp. 179-193). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Historia Reciente de la Educación: balances y aportes

- Trincheri, A. (2003). Las tinieblas en la Universidad: el "adelantado" proceso en el Comahue". En C. Kaufmann (Dir.), *Dictadura y Educación. Depuraciones y vigilancia en las Universidades Nacionales Argentinas*. (Tomo 2, pp. 65-92). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Vasconcelos Fernandes, L. A. (2015). A repressão contra os professores nas universidades latino-americanas durante a ditadura: os casos da UFMG (1964-1969) e da UTE (1973-1981). *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación. Dossier Educación y dictaduras en el Cono Sur*, 4, 86-120. Recuperado de [www.historiadelaeducacion.cl](http://www.historiadelaeducacion.cl)
- Vélez, R., (1999). *La represión en la UN de Cuyo*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Vessuri, H. (1992). Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas. En E. Oteiza (Dir.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas* (pp. 339-363). Buenos Aires: CEAL.
- Zanetto, R. (2014). Fuentes institucionales para el estudio de la historia reciente de las universidades. Cesantías y reincorporaciones en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (1975-1986). *Revista electrónica de Fuentes y Archivos*, 5, 219-225.